

Por una salud sin grietas Cómo mantener la salud frente a posibles terremotos

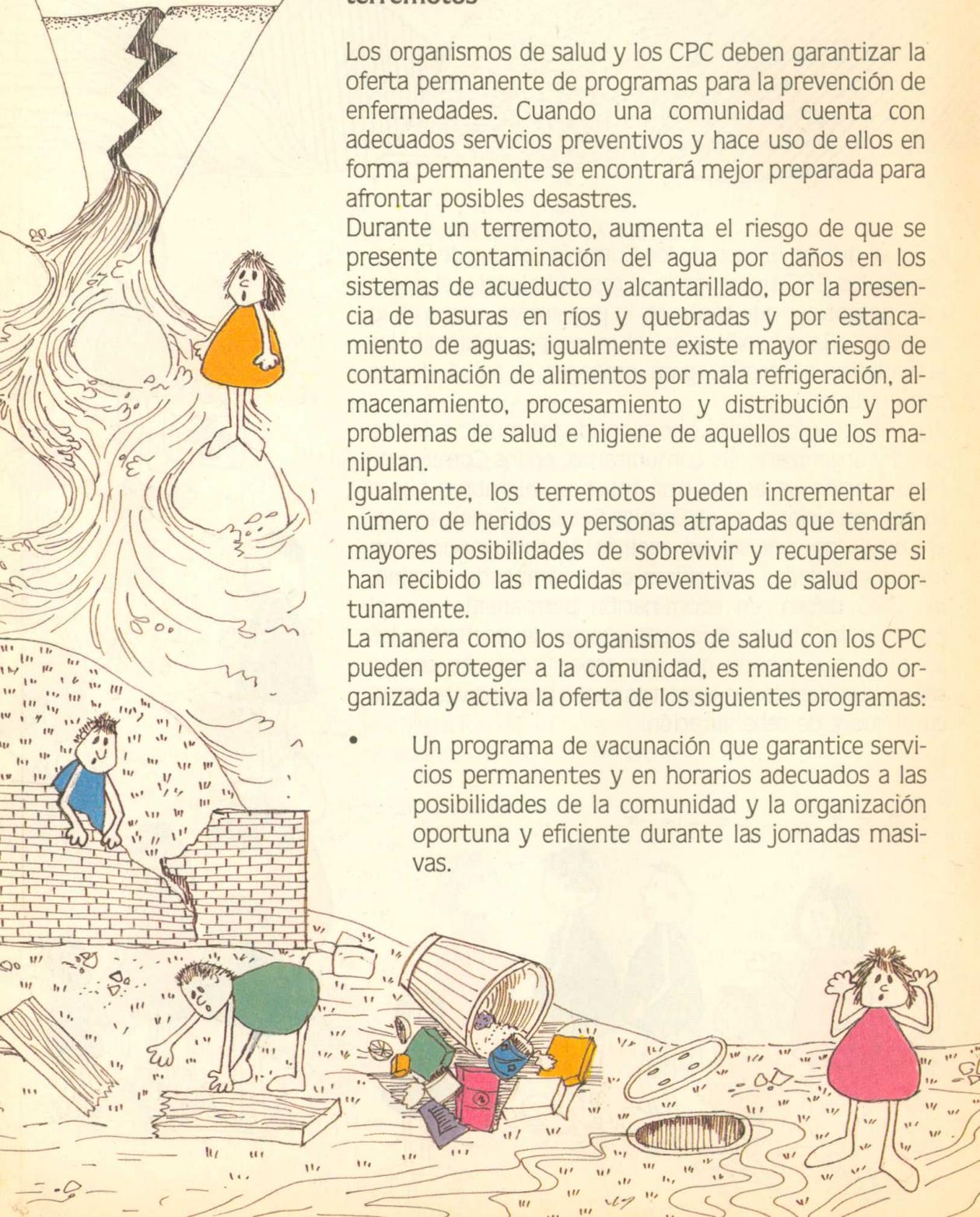
Los organismos de salud y los CPC deben garantizar la oferta permanente de programas para la prevención de enfermedades. Cuando una comunidad cuenta con adecuados servicios preventivos y hace uso de ellos en forma permanente se encontrará mejor preparada para afrontar posibles desastres.

Durante un terremoto, aumenta el riesgo de que se presente contaminación del agua por daños en los sistemas de acueducto y alcantarillado, por la presencia de basuras en ríos y quebradas y por estancamiento de aguas; igualmente existe mayor riesgo de contaminación de alimentos por mala refrigeración, almacenamiento, procesamiento y distribución y por problemas de salud e higiene de aquellos que los manipulan.

Igualmente, los terremotos pueden incrementar el número de heridos y personas atrapadas que tendrán mayores posibilidades de sobrevivir y recuperarse si han recibido las medidas preventivas de salud oportunamente.

La manera como los organismos de salud con los CPC pueden proteger a la comunidad, es manteniendo organizada y activa la oferta de los siguientes programas:

- Un programa de vacunación que garantice servicios permanentes y en horarios adecuados a las posibilidades de la comunidad y la organización oportuna y eficiente durante las jornadas masivas.



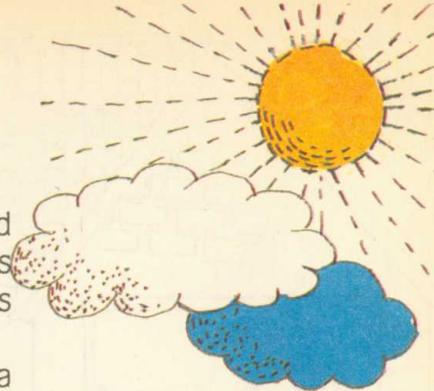
Los organismos de salud, los CPC y la comunidad en general, deben garantizar que todos los niños del municipio tengan todas las dosis de todas las vacunas antes de cumplir su primer año.

- Programas de control de la enfermedad diarreica y las infecciones respiratorias, que garanticen además de una oferta permanente y adecuada de servicios, para controlar el crecimiento y desarrollo de los niños, el suministro y educación a la comunidad sobre uso de sales de rehidratación oral, higiene personal y de alimentos y detección de infecciones respiratorias.
- Programas contra el paludismo y el dengue, que garanticen acción y educación permanentes en la erradicación de criaderos y hábitos de protección contra los vectores.

El organismo de salud con los CPC puede programar la capacitación periódica por parte de entidades calificadas como la Cruz Roja, de cursos sobre primeros auxilios para miembros de la comunidad, como medida adicional de ayuda en caso de terremoto.

Solamente en la medida en que estos programas funcionen en forma adecuada, estaremos realmente adelantando medidas que protegerán efectivamente a la comunidad.

Además de los anteriores programas todos los organismos de salud, deben tener desarrollado un Plan Hospitalario de Emergencias, que les permita prestar una mejor atención médica en caso de desastre.



Los CPC y el Plan Hospitalario de Emergencias

Aunque la preparación y puesta en marcha de un Plan Hospitalario de Emergencias requiere de conocimientos especializados que posiblemente no estén al alcance de todos los miembros de la comunidad, como cogestores de su organismo de salud, los miembros de los CPC están en la obligación de velar porque dicho plan sea preparado, apoyando para ello en todo lo necesario a su organismo de salud. Por pequeño que sea éste, es esencial que este preparado para cualquier desastre ya que la ayuda externa puede no llegar antes de las primeras 48 horas.

Para que todos los miembros del CPC tengan una información mínima y puedan así apoyar el cumplimiento del Plan Hospitalario de Emergencias de su organismo se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Analizar la capacidad hospitalaria del organismo: Número total de camas, camas disponibles en emergencias, índice de ocupación de camas.
- Conocer los sistemas de comunicación con que cuenta el organismo: Teléfonos, radioteléfonos.

